

GGD
DER42 N° 1361/2009

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMTIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

La Serena, 21-08-09

NOMBRE	:	HIPERMERCADO LA SERENA LTDA.
R.U.T.	:	77.221.500-2
GIRO	:	SUPERMERCADO
DOMICILIO	:	AVDA. FCO. DE AGUIRRE N° 02
COMUNA	:	LA SERENA
REP. LEGAL	:	ALFREDO REYES B.
R.U.T.	:	9.985.365-4

RES. EX. DRE 04.00 N° ___53___ / VISTOS: La petición de fecha 19/08/2009 y folio N° 1361/2009, presentada por la contribuyente individualizada anteriormente, por intermedio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales, por medio de las máquina registradora que se indica:

- 1) RESOLUCION : Exenta N° 117, DE 11-03-2004
UBICACIÓN : Avda. Fco. De Aguirre N° 2 , LA SERENA
MAQUINA : IBM, Modelo 4694-247, Caja N° 64, Serie N° 82ABYM1

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesada en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Deróguese totalmente la Resolución Exenta N° 117 del 11/03/2004, conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución.

Anúlense las etiquetas otorgadas al contribuyente peticionario.

Levántese acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

|

ALONSO VERGARA ARCE
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Resoluciones
- Contribuyente
- Expediente

